

# RESUMEN DE BENEFICIOS DE DisabilityFLEX® (SEGURO VOLUNTARIO Y COLECTIVO POR DISCAPACIDAD DE CORTA DURACIÓN)



En los Estados Unidos, cada un segundo ocurre una lesión



## EASTERN STANDARD ET AL.

Cualquiera puede sufrir una discapacidad. Una lesión en la espalda, un embarazo o una enfermedad grave pueden hacer que esté meses sin recibir un sueldo periódicamente. Si no puede trabajar por un lapso corto a raíz de una afección, enfermedad o lesión no laboral, el seguro por discapacidad de corta duración le ofrece protección financiera, ya que le paga una parte de sus ganancias.



Para saber más sobre el seguro por discapacidad de corta duración, visite: [thehartford.com/employeebenefits](http://thehartford.com/employeebenefits)

## INFORMACIÓN DE LA COBERTURA

Puede elegir entre cuatro planes por discapacidad, lo que le brinda flexibilidad para inscribirse en la cobertura que mejor se ajuste a sus necesidades.

BENEFICIOS		OPCIÓN 1	OPCIÓN 2	OPCIÓN 3	OPCIÓN 4
Monto del beneficio	Tiene la opción de elegir sus beneficios semanales. Los beneficios pueden aumentarse de a \$100 y no deben exceder el 60 % de sus ganancias semanales.	\$100 - \$1,000	\$100 - \$1,000	\$100 - \$1,000	\$100 - \$1,000
Inicio de los beneficios por lesión y enfermedad	Puede elegir cuándo quiere que comiencen los beneficios a causa de una lesión.	8 días	8 días	15 días	15 días
Duración del beneficio	Usted elige por cuánto tiempo quiere recibir beneficios.	13 semanas	26 semanas	13 semanas	26 semanas

## PRIMAS

Vea la planilla de las primas.<sup>2</sup>

## PREGUNTAS Y RESPUESTAS

### ¿QUIÉN REÚNE LOS REQUISITOS?

Usted cumple con los requisitos para tener este seguro si es un empleado activo y de jornada completa que trabaja por lo menos 30 horas semanales en horarios programados habitualmente.

### ¿TENGO GARANTIZADA LA COBERTURA?

Este seguro es una cobertura con emisión garantizada, es decir, está disponible sin que deba brindar información sobre su salud. Si es un participante tardío, debe presentar prueba de asegurabilidad para obtener el monto completo de la cobertura.<sup>3</sup>

### ¿CUÁNTO CUESTA EL SEGURO Y CÓMO LO PAGO?

El costo de las primas se brinda en la planilla correspondiente y usted puede escoger entre las opciones de planes que se ofrecen. Las primas se pagarán automáticamente a través de descuentos a la nómina, de acuerdo con su autorización durante el proceso de inscripción. Así, no tendrá que preocuparse de hacer un cheque o si se olvida de realizar un pago.

### ¿QUÉ SIGNIFICA ESTAR DISCAPACITADO?

Por lo general, «discapacidad» significa que, a causa de una lesión a raíz de un accidente, enfermedad física o mental, abuso de sustancias o embarazo, no puede realizar las tareas esenciales de su ocupación y, por ende, percibe el 20 % o menos de las ganancias previas a su discapacidad.

### ¿CUÁNDO PUEDO INSCRIBIRME?

Puede inscribirse en cualquier período de inscripción previsto, dentro de los 31 días a partir de la fecha en que tuvo un cambio en su situación familiar o dentro de los 31 días a partir de que haya completado el período de carencia para reunir los requisitos que haya establecido su empleador.

### ¿CUÁNDO COMIENZA EL SEGURO?

La fecha inicial de vigencia para esta cobertura es el 1 de abril de 2018. De acuerdo con el período de carencia que haya establecido su empleador, si se inscribe antes de esa fecha, el seguro entrará en vigor ese día; si se inscribe posteriormente, el seguro entrará en vigencia según los términos del certificado (generalmente, el primer día del mes posterior a la fecha en que eligió la cobertura).

Usted tiene que estar trabajando de manera activa para su empleador el día en que la cobertura entre en vigencia.

#### **¿CUÁNDO TERMINA EL SEGURO?**

El seguro concluirá cuando usted ya no reúna las condiciones correspondientes o cuando haya primas impagas, ya no esté trabajando en forma activa, deje de trabajar para su empleador o ya no se ofrezca la cobertura.

#### **¿LOS BENEFICIOS DISMINUIRÁN POR ALGÚN MOTIVO?**

No, los beneficios no disminuirán por razones tales como: Seguro Social, otra cobertura de seguros que pudiera tener provista por el empleador, acuerdos o juicios por lucro cesante, beneficios de desempleo o beneficios jubilatorios que pague total o parcialmente su empleador (como una pensión).

<sup>1</sup>Información sobre lesiones. Consejo Nacional de Seguridad. Edición 2015. P. 37. Web. 30 de junio de 2017.

<sup>2</sup>Las tasas o los beneficios pueden modificarse. Las tasas se establecen según la edad de la persona asegurada y aumentan en la fecha de su cumpleaños cuando ingresa a una nueva categoría etaria.

#### **Prepare. Protect. Prevail. With The Hartford.®**

The Hartford® es The Hartford Financial Services Group, Inc. y sus filiales, incluyendo las compañías emisoras Hartford Life Insurance Company y Hartford Life and Accident Insurance Company. La casa central es Hartford, CT. 5962e NS 08/16 © 2016 The Hartford Financial Services Group, Inc. Todos los derechos reservados.

En este documento sobre el resumen de beneficios se explica el propósito general del seguro que se describe, pero no modifica ni afecta en forma alguna la póliza tal como se emitió. Si hubiera alguna discrepancia entre este documento y la póliza, se aplicarán los términos de esta última. Los beneficios están sujetos a disponibilidad estatal. Los términos y las condiciones de la póliza varían según el estado. Los detalles completos —entre los que se encuentran las disposiciones, los términos, las condiciones, las limitaciones y las exclusiones— están en el certificado de seguro emitido a cada persona asegurada y en la póliza matriz según se emitió al titular. The Hartford remunera tanto a los productores internos como a los externos, así como a otros, por la venta y la prestación de sus productos. Para obtener más información sobre las prácticas de remuneración de Hartford, consulte el sitio web: <http://thehartford.com/group-benefits-producer-compensation>. La serie de formularios por discapacidad incluye GBD-1000, GBD-1200 o su equivalente estatal.